Más Madrid





Madrid posee una realidad única, la gran particularidad de albergar en una de las comundiades menos extensas, la tercera mayor población del país tras Andalucía y Cataluña, situándose en ella la ciudad de Madrid que además de ser la capital, posee el área metropolitana más poblada de España. En esta realidad, es indispensable que el conjunto de administraciones locales, también las de las áreas rurales, y el Gobierno Autonómico colaboren por hacer de Madrid una comunidad de solidaridad y futuro.

En esa colaboración necesaria, la ciudad de Madrid debe desempeñar un papel estratégico. Pero hasta ahora no ha sido así, especialmente en la relación entre el gobierno municipal y el gobierno regional del PP; el primero ha sido la referencia del cambio verde e igualitario que necesitan nuestras gentes y ciudades, mientras el segundo se ha dedicado a torpedear la acción del Ayuntamiento sin plantear a su vez ninguna iniciativa propia destacable.

Queremos acabar con esta competición, tenemos un plan para aprovechar todo el potencial de esta realidad única: políticas paralelas y puestas a cooperar entre Ayuntamiento y Comunidad gobernando mano a mano. Aprovechando además la experiencia de estos cuatro años al frente del gobierno municipal.

Os presentamos los primeros ejes sobre los que construiremos entre todos y todas el plan de gobierno. Esperamos contar contigo para consolidar el cambio en el Ayuntamiento y gobernar la Comunidad con un proyecto que haga de Madrid una tierra más solidaria, más creativa, más participativa y más justa.





1. Un Madrid más equilibrado y sostenible

En los últimos 25 años, el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid se ha orientado principalmente hacia la construcción, a través de un modelo de urbanización extensiva de densidades bajas tanto residenciales, como industriales y comerciales. Cruzando los datos de ocupación del suelo de la Región con los de población y los de actividad económica, existen evidencias del agotamiento del modelo de desarrollo en base a ocupar más territorio para el desarrollo inmobiliario, la construcción y las infraestructuras del transporte. En la Región, hay una sobredotación de lo urbano, de centros comerciales y de infraestructuras de transporte por carretera. Esto implica enormes desequilibrios sociales y económicos, un elevado estrés ambiental y una alta vulnerabilidad a los problemas derivados del cambio climático, en particular al aumento de las temperaturas y la aridez, que deben vigilarse con mucha atención con respecto al suministro de agua y la fertilidad de los suelos para la agricultura y la ganadería. Por ello se hace imprescindible la intervención de la Administración Autonómica en su ejercicio planificador del territorio, una obligación que los Gobiernos del Partido Popular han cedido, en estos 25 años, a los intereses de los sectores financiero e inmobiliario.

En el centro de esta labor planificadora de la administración proponemos un Gran Acuerdo Social Verde (Green New Deal) que dirija la transición ecológica de nuestra región, que trascienda al gobierno y las instituciones, siendo diseñada y desarrollada de forma participada por la sociedad.





1. Un Madrid más equilibrado y sostenible

Muchos de los problemas a los que deben enfrentarse las políticas públicas en el medio urbano son consecuencia de la propia forma de construcción histórica de la ciudad. Algunos de ellos, incluso, se han acabado convirtiendo en características inherentes al fenómeno urbano, como el desequilibrio territorial. En las últimas décadas esta desigualdad se ha mantenido y acrecentado como consecuencia de dos de las principales estrategias desarrolladas por la derecha durante décadas: la apuesta por el crecimiento de la ciudad frente a la mejora del tejido urbano existente, que ha permanecido prácticamente abandonado; y la ausencia de inversión pública en los barrios más periféricos.

El abandono de la periferia durante las décadas anteriores se ha concretado en una falta de análisis y proyectos para estas zonas, lo que se ha traducido en una progresiva e imparable segregación y vulnerabilidad de los mismos: falta de equilibrio social y cohesión, índices de malestar urbano según criterios sociales (problemas de convivencia), urbanísticos (infraestructuras y edificios en malas condiciones) y económicos (niveles de renta, paro, etc.) y una falta de implicación de la ciudadanía en el diseño de acciones para la mejora de la calidad de vida. Para revertir estos efectos, algunos de los dispositivos puestos en marcha durante esta legislatura son los Fondos de Reequilibrio Territorial (FRT) y los Planes Integrales de Barrio (PIBA) que incentivan la participación desarrollando, entre otras, fórmulas de cooperación público social en beneficio de la ciudad, así como diversos proyectos de mejora de la conexión y la accesibilidad entre estas zonas más aisladas. En este mismo sentido, otra de las actuaciones que se están poniendo en marcha es la Oficina del

1.1 UNA COMUNIDAD QUE TRABAJA POR EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL ENTRE MUNICIPIOS

Una Región herida por un modelo urbanístico depredador, precisa de un Gran Acuerdo Social Verde por el territorio, que debe proponer e impulsar un nuevo gobierno regional contando con la complicidad del conjunto de la sociedad y de los 179 ayuntamientos que componen nuestra comunidad, para definir conjuntamente cómo queremos que sea la Región a 20 años vista. Una comunidad que supere los actuales desequilibrios sociales y ambientales, ordenando los servicios públicos esenciales, las infraestructuras del transporte y el urbanismo, que proteja nuestros ecosistemas y recursos naturales básicos (aguas, bosques y tierra fértil).

Esta transformación necesita la reforma de una Ley del Suelo que ha estado al servicio de los promotores inmobiliarios, olvidando la obligación establecida en el artículo 47 de la Constitución, dándole además una orientación estratégica a los planes territoriales de financiación de la inversión autonómica, teniendo en cuenta los desequilibrios socioeconómicos de los municipios de la Región, y solucionando las carencias de servicios básicos, comunicaciones y accesibilidad, así como la urgencia en la actuaciones en materia de rehabilitación y eficiencia energética del parque inmobiliario madrileño.

Aunque la mayor parte de la población, actividad económica y rentas, se concentra en la capital y los grandes municipios del área metropolitana, no podemos olvidar que éstas reciben del **medio rural** que les circunda, recursos naturales esenciales (agua, aire limpio, alimentos, entornos naturales para el esparcimiento y mecanismos que mitigan el impacto del cambio climático). Nuestra obligación es cuidar y potenciar nuestro patrimonio natural garantizado los servicios básicos indispensables para una vida digna en nuestros pueblos más pequeños (escuelas, centros de salud, transporte, conexión informática) y ayudando a la fijación de población e impulsando la instalación de familias jóvenes en nuestro medio rural.

Sureste que planteará soluciones y actuaciones integrales y enfocadas al reequilibrio específicas para estos distritos.

El Plan Madrid Recupera (MAD-RE) puesto en marcha en 2016 por el actual Gobierno de la ciudad ha sido capaz de poner encima de la mesa soluciones innovadoras pactadas con los agentes sociales para abordar muchos de los problemas que ni siquiera estaban diagnosticados. Este plan ha permitido plantear una programación de acciones a medio plazo desde una visión integral y compleja del territorio urbano.

Pondremos en marcha y desarrollaremos proyectos, durante los próximos años, concentrados en los distritos con mayor necesidad de mejora urbana, de recualificación de espacios obsoletos o en vías de abandono, de búsqueda de nuevas centralidades y actividades económicas, de definición de nuevas oportunidades, de mejora de la movilidad y la accesibilidad, etc.

La lucha contra la contaminación y el cambio climático ha sido un eje clave en la actuación del gobierno municipal que, a través del Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático (Plan A), ha avanzado en conseguir una ciudad cada vez más sostenible poniendo en el centro la salud de la ciudadanía madrileña. Un Plan que impulsa la acción combinada sobre la movilidad, el urbanismo, y la gestión de la energía y los recursos. Madrid se ha puesto a la vanguardia, abriendo el camino a revolucionar la movilidad, fomentando el transporte público. la movilidad ciclista y peatonal.

1.1 UNA CIUDAD ACCESIBLE Y SIN DESIGUALDADES ENTRE BARRIOS

El espacio público debe ser considerado como el alma de la ciudad ya que permite la relación y convivencia entre sus habitantes y articula el funcionamiento del conjunto del tejido urbano. Debemos avanzar hacia una ciudad que garantice la libertad, mejorando el espacio público en todos los barrios y distritos, garantizando el derecho a la movilidad para todas las personas. Es necesario romper la lógica de las ciudades

1.2 UNA COMUNIDAD QUE IMPULSE DE FORMA DECIDIDA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Por más que algunos minusvaloren o incluso traten de negarlo, **el cambio climático es una realidad** que obliga a la Región y a sus ciudades a acometer un giro radical hacia un modelo de producción, distribución y consumo bajo en carbono, en el que se verán implicados todos los sectores económicos. Hasta ahora, este compromiso con el futuro ha sido capitaneado por las administraciones locales, con el Ayuntamiento de Madrid a la cabeza, y ya va siendo **hora de que la Administración Regional asuma su obligación**.

Es momento de suscribir un compromiso con el futuro en un Acuerdo Social Verde para la Transición Energética, que defina cómo queremos producir y consumir energía en la Comunidad de Madrid a 20 años vista, pero también que establezca una nueva forma de relación con nuestro entorno y entre nuestra ciudadanía, recomponiendo los lazos intergeneracionales. Este nuevo Acuerdo Social Verde dirigirá la descarbonización de la economía, y ayudará al conjunto de administraciones públicas al desarrollo de planes de transición energética, que abran camino a nuevos yacimientos de empleo en los sectores de la construcción y la rehabilitación, las energías renovables y el transporte, así como a una nueva forma de producir, transportar y consumir energía de forma más responsable y comprometida con nuestras comunidades.

El autoconsumo distribuido de fuentes de energía renovables, como la fotovoltaica y la solar, tienen el potencial de revertir la situación y su fomento debe ser considerado en las licencias de obras municipales y en la reglamentación medioambiental de la Región. Con vistas a reducir el peso de la factura energética en los presupuestos familiares, al tiempo que se reduce el volumen de emisiones de CO2, la Administración Autonómica potenciará el instrumento adecuado para acceder al mercado eléctrico y conseguir precios de comercialización al por menor asequibles.

segregadas y especializadas, como el modelo al que se aspira y se potencia. La ciudad debe tener como protagonista a la ciudadanía, no solo a los intereses privados. Hay que hacer posible y real el "derecho a la ciudad" para todas las personas que la habitan.

Una ciudad libre es una ciudad que se vive sin miedo y sin limitaciones. Queremos que Madrid siga apostando por la protección de todas y todos, libre de machismo, de homofobia, violencia o racismo. Queremos que se asuma como ciudad el derecho de las mujeres a la seguridad, construyendo una ciudad donde las mujeres puedan moverse con libertad a cualquier hora y por cualquier calle, sin miedo a la violencia sexual, a la par que una ciudad diseñada y adaptada a una vida cotidiana con tiempos productivos y de cuidados.

El diseño urbano, como política pública, tiene que reflejar este cambio: en la medida en que la edificación y los espacios públicos en peores condiciones y con peor calidad se acumula de manera evidente en los distritos periféricos, por lo que la mejora y rehabilitación de los mismos constituye una política de redistribución y reequilibrio social de primer orden, continuando con las iniciativas en marcha en esta legislatura.

1.2 UNA CIUDAD QUE LIDERA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Una transición a un modelo energético sostenible pasa por realizar actuaciones en el ámbito urbano en territorios definidos -barrio, distritotales como la rehabilitación de edificios o la planificación energética de los espacios públicos. Implica racionalizar y disminuir el consumo energético de los edificios mediante modelos de optimización y eficiencia, dotándolos también de fuentes de energía renovable. Pasa también por impulsar el acceso de la ciudadanía a fuentes de energía distribuidas, fomentando la autogeneración y el autoconsumo y por erradicar la pobreza energética enfrentando sus causas fundamentales.

El impulso de la rehabilitación de los edificios de vivienda responde al deber constitucional de las administraciones públicas de velar por un uso racional de los recursos y contribuye a la mejora del bienestar de

1.3 UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE E INCLUSIVA

En la última legislatura, el Ayuntamiento de Madrid se ha puesto al frente de la transformación de la movilidad urbana mientras el Gobierno Regional ha usado sus herramientas institucionales para dificultarla. Es urgente transformar este conflicto artificioso en colaboración, para que la Región lidere una nueva estrategia metropolitana de movilidad, bajo una perspectiva integral del territorio, donde encajen zonas residenciales y económicas, más allá de los límites municipales, y donde se tengan en cuenta no sólo los movimientos de las personas entre su residencia y su empleo, sino también otros vinculados a la tarea de cuidados como los desplazamientos a centros educativos, sanitarios o de consumo. Involucrando a los Ayuntamientos y sectores privados para que desarrollen planes de movilidad en sus ciudades y en los centros de trabajo con plantillas superiores a 200 trabajadores. En la planificación de la movilidad se hace imprescindible incluir la perspectiva de género dado que, en general, las mujeres realizamos desplazamientos más cortos y con más viajes en cadena, fundamentalmente a pie y en transporte público, dándole especial importancia a la seguridad en la planificación de horarios y rutas del transporte público.

En Madrid es urgente reducir las necesidades de movilidad, acercando los servicios a las personas y sustituyendo viajes motorizados por otros más sostenibles. Reduciendo las distancias de viaje también reducimos las emisiones de contaminantes a la par que aumentamos las alternativas, redundando esto en mayores niveles de conciliación.

En esta nueva estrategia será necesaria la reforma del Consorcio Regional de Transportes, de tal forma que recupere su papel planificador considerando las interdependencias que se dan en los desarrollos urbanísticos, aumentando la participación efectiva de los municipios y los colectivos sociales, revisando cómo se financia y cómo se integran las nuevas formas de movilidad, fomentando la intermodalidad y la revisión de las tarifas actuales para la introducción de criterios sociales, de género, medioambientales y de fomento de su uso turístico y durante episodios de alta contaminación. Sin olvidar la

quienes los habitan. El parque inmobiliario madrileño presenta en su conjunto graves carencias en materia de eficiencia energética. El 70% de los edificios de vivienda son anteriores a 1980, y un porcentaje superior al 40% carecen de ascensor. La herramienta fundamental con la que el Ayuntamiento está abordando esta realidad es el Plan Madrid Recupera (MADRE), programa de ayudas para la mejora y rehabilitación del parque edificado, que se viene desarrollando en paralelo a planes especiales en las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad urbanística con el objetivo de reconectar los distintos distritos en una trama urbana cohesionada.

1.3 UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE E INCLUSIVA

La movilidad, el planeamiento y la ordenación del territorio están estrechamente relacionados. Es fundamental el cambio hacia un modelo de movilidad que no se centre en las necesidades de los vehículos sino en las de las personas. Un modelo de movilidad que no divida la ciudad en zonas de trabajo, de ocio, de comercio y de residencia, es la clave que dará respuesta a la mayor parte de las cuestiones a resolver.

La movilidad de las madrileñas y madrileños y de quienes nos visitan ha de adoptar nuevas fórmulas que resulten coherentes con este nuevo modelo de ciudad. Un modelo acorde con las tendencias que ya se implantan en las principales ciudades del mundo y que tenga como objetivos prioritarios la protección del medio ambiente, alineándose en la lucha global contra el cambio climático, la salud de sus habitantes y el facilitar la vida en la ciudad. Las madrileñas y madrileños de todas las edades y condiciones deben poder habitar, desplazarse y disfrutar de una ciudad que respete y se adapte a la diversidad para llegar a ser más integradora, amable e inclusiva. Garantizar la accesibilidad universal supone hacer un espacio de mayor calidad para todo el mundo posibilitando el fácil acceso en todos los entornos. Hay que acabar con las barreras de todo tipo -arquitectónicas, sensoriales y cognitivas- que existen en nuestra ciudad así como con el hecho de que existan personas encerradas en sus casas. Estas realidades constituyen uno de los impedimentos más cotidianos y potentes para la igualdad real de todas las personas, algo

renovación de las flotas públicas por vehículos de bajas emisiones, el impulso de vehículos eléctricos y compartidos y la puesta en marcha de la **Estrategia Madrileña de la Bicicleta** para el desarrollo de políticas e infraestructuras ciclistas, en colaboración con las empresas y los colectivos sociales interesados.

Por último, es urgente poner en marcha un Plan de Choque para Metro de Madrid, que abordará diferentes actuaciones de mejora incluida la creación de una bolsa de contratación urgente para la reposición de personal, la compra de nuevos trenes y el desamiantado de instalaciones y material móvil, así como el estudio económico y legal conducente a atajar la fuerte descapitalización de la empresa pública, de tal forma que el Ayuntamiento de Madrid vuelva a ser parte del accionariado y se emprendan mejoras necesarias como la accesibilidad plena de las estaciones.

1.4 UNA COMUNIDAD QUE CUIDA DE SU AGUA, SU AIRE Y SU PATRIMONIO NATURAL

La reducción de los altos niveles de contaminación del aire de nuestra región pasa, necesariamente, por la transformación de nuestra movilidad, pero también hay que involucrar a la industria, la agricultura y, en general, a todos los sectores económicos y sociales. Por ello, será fundamental la redacción de una nueva Estrategia Regional de Cambio Climático y Calidad del Aire, que siguiendo una lógica de gobierno multinivel, apoye a los municipios en el desarrollo de sus propios planes de cambio climático, movilidad y calidad del aire.

En relación al agua, este proyecto asume los compromisos derivados del Acuerdo Social sobre la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid, promovido por la Red de ciudades y pueblos por el Agua Pública de Madrid. Un acuerdo que implica devolver el Canal de Isabel II al pueblo de Madrid, abriendo sus estructuras a la participación y la transparencia, y reconociendo el derecho humano al agua. Además debe hacerse un gran esfuerzo en la limpieza y restauración de los ríos, embalses y humedales de la Comunidad, como garantes de un recurso natural esencial para la sociedad.

especialmente relevante en una sociedad crecientemente envejecida como la madrileña.

El Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático (Plan A) es la estrategia que contiene las 30 medidas para la lucha contra la contaminación y cambio climático en la ciudad de Madrid. Entre estas medidas, juegan un papel fundamental hacia la reducción del uso de combustibles fósiles, las relacionadas el cambio de la movilidad y la renovación tecnológica de las flota de vehículos, tanto privados como públicos.

1.4 UNA CIUDAD RE-NATURALIZADA Y CON AIRE DE CALIDAD

La mayor parte de las emisiones contaminantes que dan lugar al cambio climático tienen su origen en la edificación y el transporte. Indudablemente, la reducción de estas emisiones, junto con la mejora de las condiciones ambientales, y las condiciones de urbanización, permitirá aumentar la calidad del espacio público. Esto es una prioridad para el gobierno municipal: el Plan A de calidad del aire, ha supuesto una enorme mejora en la calidad del aire de nuestra ciudad, con un efecto determinante en la salud de quienes vivimos o trabajamos en Madrid. La mejora de las condiciones de vida en los barrios facilita la permanencia de la población en ellos, previniendo a su vez el riesgo de exclusión social o vulnerabilidad.

Es necesario seguir haciendo de la ciudad un espacio mucho más agradable y no agresivo con el resto de seres vivos. Además de la tarea pedagógica, que se realiza en convivencia diaria con la naturaleza, se continuará con el proceso de renaturalización, procurando una integración sin barreras entre lo urbano y lo natural, lo cual mejora la salud física y el bienestar y sirve de prevención ante los malestares asociados al estrés de la vida en las ciudades. En este sentido resalta el proyecto de naturalización de Rio Manzanares, que forma parte de la estrategia de Infraestructura Verde y Biodiversidad y que marca las acciones más importantes para preservar y ampliar el patrimonio natural de la ciudad.

Por último, la Comunidad de Madrid posee un rico y variado patrimonio natural que constituye una de sus principales señas de identidad. Cuenta con un Parque Nacional, tres Parques Regionales y hasta el 40% del territorio está protegido por la Red Natura 2000 a través de las directivas europeas. Es obligación de las instituciones regionales legislar para su incorporación a nuestro ordenamiento de una manera no sólo compatible con el desarrollo socioeconómico de la Comunidad, sino para que pueda convertirse en uno de sus motores, especialmente en materia de desarrollo rural y turismo responsable.

1.5 UNA COMUNIDAD QUE REDUCE, SEPARA, REUTILIZA Y RECICLA SUS RESIDUOS

Uno de los problemas ambientales más importantes de la Región es la gestión adecuada del orden de 6-7 millones de toneladas de residuos al año que se generan en la Comunidad de Madrid. Hasta la fecha, hemos sufrido la absoluta dejación de las administraciones autonómicas para abordar, de forma conjunta con los ayuntamientos de la Región y las mancomunidades, una propuesta global desde la reducción en la producción, la recogida, separación y el tratamiento diferenciado, según la naturaleza de los residuos (domésticos, agrarios, industriales, sanitarios, etc.) que permita mejorar las tasas de reciclaje y el tratamiento diferenciado de la materia orgánica, con un horizonte de Residuo Cero.

Se hace imprescindible la constitución de un nuevo mecanismo de coordinación y financiación del **Plan Autonómico de Residuos**, que dote al conjunto de los municipios de los medios e instrumentos económicos y técnicos que garanticen una gestión eficaz y limpia de los residuos. Siguiendo las directrices europeas, colaboraremos con las grandes superficies para la disminución de los plásticos de un sólo uso y la promoción de la venta a granel.

1.5 UNA CIUDAD QUE REDUCE, SEPARA, REUTILIZA Y RECICLA SUS RESIDUOS

La gestión de los más de 1,5 millones de residuos domésticos y comerciales que anualmente procesa la ciudad de Madrid, así como los provenientes de los sectores de la construcción o la industria entre otros, supone un reto formidable. Para ello, hemos desplegado la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos, una herramienta de ámbito local dirigida a transformar la gestión de residuos de Madrid en una gestión de recursos que minimice los residuos producidos.

Para el objetivo de un horizonte de residuo cero son prioritarias una gestión integral y eficiente de todo el ciclo de los residuos, continuar con la implantación en toda la ciudad de la recogida selectiva de la materia orgánica, así como la mejora del resto de los sistemas de recogida selectiva. Todo ello impulsará la sostenibilidad, mitigando la contaminación ambiental y reduciendo la carga de los vertederos y la huella ecológica de nuestra ciudad.

Continuar ahondando en una mejora de las condiciones de los servicios de gestión y recogida de residuos urbanos es esencial para la ciudad y sus habitantes, lo que conlleva buscar nuevos modelos que ayuden a garantizar la eficiencia del servicio y la satisfacción de la ciudadanía.

M

2. Un Madrid feminista, de derechos, más inclusivo y cuidador

Los derechos sociales constituyen la condición de existencia efectiva de ciudadanía. La desigualdad económica acentúa la desigualdad de género; las políticas de austeridad y recortes han dejado a las mujeres más desprotegidas que nunca; reforzando la feminización de los cuidados en el seno de la familia, dificultando la independencia económica de las mujeres y haciéndose más vulnerables a sufrir la violencia machista. Según el índice AROPE, en la Comunidad de Madrid hay 100.000 mujeres más en riesgo de pobreza o exclusión social que hace 10 años. Apostar por un Madrid que no deje a nadie atrás es hacerlo por una comunidad de personas libres e iguales que avanza en democracia. Además, la Comunidad de Madrid no puede seguir ajena a los consensos de la Agenda 2030 y, siendo la más rica de España, ser la última en solidaridad y cooperación.

Las políticas que el Partido Popular viene aplicando en las últimas décadas han socavado los derechos sociales, y paralelamente han incentivando la segregación entre la población madrileña favoreciendo los intereses privados. Partiendo de esta perspectiva, es desde donde podemos pensar el papel crucial de los derechos sociales, no como una suerte de medidas paliativas para reducir la desigualdad, sino como la pata fundamental de una democracia avanzada centrada en garantizar un suelo de libertad y dignidad a todas las personas.

2.1 UNA COMUNIDAD EN LA QUE LA VIVIENDA ES UN DERECHO

El acceso a la vivienda es la principal problemática que impide construir una comunidad ciudadana y habitar la región con seguridad. La consecuencia de esta situación se traduce en que la mitad de la juventud no puede emanciparse y que quienes consiguen vivir de alquiler pagan una media del 44% del sueldo. El objetivo pasa por hacer de la vivienda un derecho para vivir y no un activo financiero con el que especular, poniendo los medios institucionales y presupuestarios



2. Un Madrid feminista, de derechos, más inclusivo y cuidador

La crisis económica de la pasada década contribuyó a agudizar una situación que ya era conocida en muchos barrios de nuestra ciudad: el acceso a derechos básicos, como la vivienda o la salud, se habían visto seriamente afectados debido a los recortes y la mala gestión. A este retroceso en derechos se añade que todas las personas necesitamos a lo largo de nuestras vidas, de diferente manera, cubrir necesidades de cuidados. Cuidados que no son reconocidos ni valorados socialmente y que, remunerados o no, los realizan principalmente mujeres. Esta crisis de derechos y cuidados se traduce en situaciones de exclusión social y pobreza económica, energética, habitacional y alimentaria, que no deben tener cabida en una ciudad como Madrid.

Por eso, en contra de este modelo de ciudad, **Madrid debe ser un espacio de acogida**, donde a nadie se le condiciona ningún derecho ni ningún servicio a su origen, ni al tiempo que lleva habitándola, ni al tiempo que piensa permanecer en ella.

Es fundamental incorporar la interseccionalidad en la mirada feminista, siendo conscientes de que la desigualdad aflora en la pertenencia a múltiples categorías sociales como el género, la etnia o la clase social, las cuales se cruzan y que sólo mediante un análisis integral es posible.

Además, la transversalidad de género se plantea como un instrumento imprescindible para la puesta en práctica de las políticas de igualdad. La puesta en marcha de proyectos que sean diseñados, e implementados y evaluados de manera conjunta y coordinada entre diversas áreas, organismos autónomos, empresas públicas y distritos.

Madrid ha sido, y tiene que seguir siendo, una ciudad feminista que apuesta con orgullo por la igualdad y la diversidad, como ha demostrado creando por primera vez un Área de Políticas de Género y Diversidad. La lucha contra las violencias machistas y el derecho a una ciudad diversa

para hacer cumplir de forma efectiva el contenido que establece el artículo 47 de la Constitución Española. Para ello hay que implementar políticas públicas pensadas para el corto, el medio y el largo plazo. En el corto plazo las instituciones tienen que generar un triángulo virtuoso y poner de acuerdo a todas las partes implicadas: quienes ostentan la propiedad de los bienes inmuebles, quienes los arriendan y las administraciones, para movilizar la vivienda vacía. Nos proponemos dotar de recursos y realizar los cambios legislativos necesarios, para que la Comunidad de Madrid pueda acabar garantizando como objetivo de legislatura, una alternativa habitacional de emergencia en los desahucios, especialmente cuando afectan a menores, familias monomarentales y monoparentales, o en casos de violencia machista.

En el medio y el largo plazo, elaborar una Ley de vivienda y una nueva Ley de suelo que mejore la regulación de la vivienda protegida y pública. Aumentar el parque de vivienda pública en alquiler, impulsar las cooperativas de vivienda, e incentivar el aumento de la oferta en régimen de alquiler.

2.2 UNA COMUNIDAD COMPROMETIDA CON LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

La violencia machista sigue afectando a cientos de miles de mujeres en nuestra comunidad, por lo que su erradicación ha ser una prioridad de toda la sociedad, que debe encabezar el gobierno autonómico. Para ello hay que revertir la situación actual en la que se dejan sin atender un tercio de las solicitudes de acogida de víctimas por la escasez y falta de calidad de los recursos. El PP, en materia de violencia, prioriza reducir los costes a la atención a las víctimas y no ejecuta todo el presupuesto disponible pero además incumple la ley de Violencia de Género porque no hay personal suficiente en los turnos de guardia, ni médicos forense, ni las oficinas de atención a las víctimas y Unidades de Valoración Forense que obliga la ley. Cuando los juzgados trabajan sin el apoyo de los equipos multidisciplinares que aportan el conocimiento para la adecuada evaluación del riesgo, conceden muchas menos

que garantiza la libertad y la no discriminación sexual debe seguir siendo una de las líneas estratégicas prioritarias en la ciudad de Madrid. Queremos que Madrid sea una ciudad que acoja, proteja y garantice los derechos de toda la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Madrid debe seguir apostando por unos servicios sociales universales de calidad, por programas de salud comunitaria que incluyan actividades físico-deportivas orientadas a la prevención y que atiendan las necesidades de las personas, sin discriminación de ningún tipo. Especial atención merece el derecho a la vivienda, problemática que afecta a muchas personas que, o no pueden acceder a el, o dedican una parte excesiva de sus ingresos a costear su vivienda. Por ello el Ayuntamiento de Madrid debe continuar poniendo en marcha políticas de vivienda pública en alquiler accesible junto a otras administraciones e impulsar medidas que frenen de manera urgente la burbuja de los alquileres que transforma los barrios y expulsa a vecinas y vecinos.

2.1 UNA CIUDAD DONDE LA VIVIENDA SEA UN DERECHO

La vivienda es uno de los derechos humanos fundamentales para el mínimo bienestar material de las personas, y como tal está también formalmente recogido en la Constitución española, aunque el acceso al mismo está determinado, en la práctica, por la capacidad económica de las familias. De acuerdo con este principio fundamental, el Ayuntamiento de Madrid debe de mantener y ampliar los esfuerzos emprendidos en este primer mandato para garantizar que el conjunto de la ciudadanía madrileña pueda ejercer el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Para intervenir en el mercado y para atender la emergencia social es fundamental continuar la ampliación de una potente red de vivienda pública en régimen de alquiler, impidiendo cualquier posibilidad de venta de ese patrimonio público, continuando los programas de promoción en marcha y consolidando las políticas de suelo que permitirán desarrollar vivienda pública en el conjunto de la ciudad.

El éxito en garantizar el derecho a la vivienda no consiste solo en la generación de un parque de vivienda pública, sino que requiere que las

órdenes de protección que otros territorios. En definitiva, esta ha sido una década perdida también para las mujeres. Tenemos que construir un Madrid en el que las mujeres víctimas de la violencia sepan que las instituciones están de su parte y en el que las ciudadanas puedan ser libres y sentirse seguras.

2.3 UNA COMUNIDAD COMPROMETIDA CON EL CUIDADO, LA CORRESPONSABILIDAD

La administración autonómica se ha mostrado hasta hoy hostil a las necesidades de cuidados de la población madrileña a pesar de que nos encontramos con un envejecimiento de la población que sitúa la dependencia y la soledad no deseada como un problema que exige de políticas públicas específicas; al igual que exige atención específica un descenso de la natalidad, indisoluble de la falta de apoyos para padres y madres.

La discriminación laboral y el abandono de algunas familias por parte de las instituciones no solamente hace que la maternidad esté penalizada, especialmente para aquellas mujeres que encabezan familias monomarentales, sino que muchos madrileños y madrileñas no quieran asumir los costes y las renuncias que implica lanzarse a formar una familia en condiciones de riesgo. Madrid ha de ser una comunidad que se haga cargo del cuidado de su ciudadanía, que combata la penalización laboral de la maternidad y que implique a los hombres, a las empresas y al conjunto de la sociedad en la corresponsabilidad para que tener familias no se lleve por delante los derechos de nadie y sea una elección libre que la ciudadanía madrileña pueda y quiera tomar.

2.4 UNA COMUNIDAD QUE GARANTIZA LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL DERECHO A LA MATERNIDAD LIBRE Y DECIDIDA

El PP ha librado durante décadas, desde las instituciones autonómicas madrileñas, una batalla ideológica contra el derecho a decidir de las mujeres y las libertades sexuales de todos y todas. Por eso no existe

administraciones públicas intervengan, regulen y controlen el mercado inmobiliario privado, estableciendo índices de precios para contener su alza evitando la conversión de viviendas en alojamientos turísticos y facilitando al mismo tiempo el desarrollo, con control público, de nuevas formas de propiedad social de viviendas - cohousing, cooperativas de uso... - así como otros modelos que antepongan el objeto social al estrictamente lucrativo.

2.2 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

En los últimos años, la violencia machista que sufren y llevan sufriendo históricamente las mujeres se ha puesto en el debate social y público, siendo percibida como una de las mayores lacras de nuestra sociedad. El Ayuntamiento de Madrid ha apostado de manera contundente por la creación de políticas públicas, a través de la Red de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, que lucha contra las violencias machistas desde múltiples ámbitos de protección y prevención social. Además, Madrid es pionera en abrir un Centro de Crisis ante la Violencia Sexual en nuestro país. Las políticas municipales deben de seguir contribuyendo a atajar las violencias sexuales en este momento en el que es mayor la sensibilización y visibilidad sobre el problema.

2.3 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON EL CUIDADO, LA CORRESPONSABILIDAD

El reconocimiento del trabajo que reproduce, sostiene y garantiza la vida de todas las personas y la dignificación de las condiciones laborales del trabajo de cuidados y de las trabajadoras del hogar es un requisito imprescindible para eliminar las diferentes formas de violencia machista y la feminización de la pobreza,. Es fundamental seguir potenciando y mejorando desde el Ayuntamiento servicios como **Madrid Concilia**, las casas grandes o los campamentos urbanos, pero también generar nuevos espacios para el cuidado colectivo como los parques de invierno y la apertura de los patios de los colegios para uso público en horario no escolar.

ningún tipo de formación en educación sexual y reproductiva, la planificación familiar ha sido expulsada de los centros de salud públicos, ni disponemos de normativas ni programas que contemplen de forma específica la atención a la anticoncepción, como sí los tienen la mayoría de comunidades autónomas. Además, negándose a la regulación de la objeción de conciencia médica sin afectar a los derechos de las mujeres, ha estigmatizado la práctica médica de la interrupción voluntaria del embarazo trasladando la mayoría a la sanidad privada.

En cuanto a la prevención y tratamiento del VIH, los sucesivos recortes nos sitúan muy lejos de cumplir con la estrategia 90 90 90 marcada por ONUSIDA, y han dejado en serias dificultades a las entidades que cubren un trabajo imprescindible al que debería llegar la propia administración.

2.5 UNA COMUNIDAD QUE DEFIENDA LA DIVERSIDAD Y QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

El PP no ha garantizado los derechos de las personas LGTBI, manteniendo sin desarrollar la ley de protección contra la LGTBIfobia así como la conocida como Ley Trans, aprobadas por la Asamblea de Madrid al comienzo de la pasada legislatura. Ambas leyes suponen un gran avance para los derechos y libertades de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid, colocando nuestra región a la vanguardia nacional e internacional en cuanto a reconocimiento de derechos, por lo que el reto del próximo gobierno es ser capaz de darles cumplimiento íntegro. Debemos luchar contra la LGTBlfobia en todos los ámbitos y trabajar por una Comunidad libre de odio y discriminación, garantizar un sistema educativo seguro para las personas LGTBI y que ofrezca herramientas que posibiliten el pleno desarrollo de la personalidad en sus dimensiones afectivas, sexuales y de identidad y expresión de género, así como abordar con especial atención los derechos de las personas trans, cuyas reivindicaciones siguen más olvidadas, para avanzar en el ámbito laboral, educativo, social, sanitario, etc.

2.4 UNA CIUDAD QUE RESPETA Y PROTEGE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL DERECHO A LA MATERNIDAD LIBRE Y DECIDIDA

Queremos poner en el centro de nuestras prioridades empoderar y garantizar la libertad de decisión de las personas en los aspectos personales, afectivos y sexuales de sus vidas. Trabajar por una salud adecuada para todas las personas y fortalecer la educación sexo-afectiva durante la juventud es clave en la prevención de violencias y el acceso a derechos. El papel que juega Madrid Salud en este trabajo es crucial, ofreciendo información y apoyo en la planificación familiar.

2.5 UNA CIUDAD QUE DEFIENDA LA DIVERSIDAD Y QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

Esta legislatura ha tenido una importancia transcendental en la consolidación de Madrid como ciudad referente en materia de derechos y libertades de las personas LGTBI, hecho al que no fue ajeno la celebración del World Pride en 2017, que ha situado a nuestra ciudad como un referente nacional e internacional de la lucha contra la LGTBIfobia en todos los ámbitos. En este sentido, se deben mantener los esfuerzos dirigidos a consolidar Madrid como ciudad libre de odio y de discriminación, garantizar un sistema educativo seguro para las personas LGTBI y que ofrezca herramientas que posibiliten el pleno desarrollo de la personalidad en sus dimensiones afectivas, sexuales y de identidad y expresión de género, prestando además una atención especial a las necesidades y derechos de las personas trans, cuyas reivindicaciones han sido habitualmente eclipsadas. Madrid debe seguir reivindicándose como una ciudad diversa e inclusiva, también en sus barrios y distritos, potenciando la sensibilización y visibilidad del colectivo LGTBI.

2.6 UNA COMUNIDAD QUE DEFIENDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

Madrid tiene el gasto educativo por estudiante más bajo de España, al mismo tiempo que las familias madrileñas son las que más dinero gastan en educación de todo el país, síntoma de que las necesidades para una educación de calidad no están cubiertas por la administración. Esto genera que Madrid se sitúe a la cabeza en segregación educativa dentro de Europa, poniendo en peligro la igualdad de oportunidades y el derecho constitucional a la educación gratuita y de calidad. La política del Partido Popular se ha caracterizado por priorizar la educación privada-concertada aumentado su financiación y la cesión de terreno público de manera constate en la última década, mientras que vaciaba de recursos e inversión a la educación pública. Estas políticas en nombre de una mal llamada "libertad de elección" han generado que la educación deje de ser un derecho para convertirse en un producto a consumir. Para blindar una verdadera libertad de elección de todas las familias, es necesario garantizar que la mejor escuela es siempre la más cercana, que no hay centros de primera y de segunda. Madrid necesita más inversión, más profesorado, más estabilidad, más atención a la diversidad, más inclusión y más equidad.

Esta apuesta por la educación pública y de calidad supone hacerse cargo de la educación y del cuidado de los niños y niñas desde una responsabilidad colectiva, poniendo la igualdad y la corresponsabilidad en el centro. En este sentido, es fundamental que los centros educativos sean también el espacio de contacto las nuevas generaciones con la cultura democrática, los derechos y la igualdad. La educación sexo-afectiva, la igualdad entre mujeres y hombres y la importancia de la defensa de los derechos y libertades debe tener un espacio en la educación pública.

El sistema universitario madrileño sigue arrastrando las consecuencias de los graves recortes en financiación y personal que el Partido Popular impuso durante la crisis, desprestigiándolas con sus abusos de poder y corruptelas.

2.6. UNA CIUDAD QUE DEFIENDE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación infantil es un pilar fundamental para la igualdad de oportunidades, el pleno derecho a la educación de calidad y el desarrollo integral de la infancia. Seguiremos apostando por ampliar la red de escuelas infantiles públicas y el acceso a dicha etapa, además de toda una red de otras formas de cuidado educativo garantizando en todas ellas la calidad y el doble objetivo de conciliación y educación. Apostamos por la educación para todas las personas, alcanzando la plena inclusión de niñas y niños con discapacidad.

Mejorar la educación en todas sus etapas, dotando a las siguientes generaciones de herramientas para un desarrollo social y personal pleno, conlleva la mejora de la cohesión social en su conjunto. Para hacerlo posible, seguiremos trabajando para el mantenimiento y la mejora de los centros educativos, el fomento de la participación de la comunidad educativa y el desarrollo de proyectos basados en el conocimiento, la cultura, la inclusión, la práctica deportiva, la convivencia, el cuidado y la salud humana y medioambiental.

2.7 UNA CIUDAD QUE CREA, CUIDA Y PROMOCIONA SU CULTURA Y SU PATRIMONIO CULTURAL

Si más cultura hace más democracia, una administración radicalmente comprometida con la democracia, la libertad y la justicia social, como el Ayuntamiento de Madrid, debe poner al alcance del mayor número posible de personas las herramientas que permitan a cada cual despertar sus inquietudes artísticas y culturales, las ganas de saber más, de seguir aprendiendo y de descubrir nuevos horizontes. **Madrid está viviendo el mayor impulso cultural desde la etapa de Tierno Galván** y la administración municipal debe apoyar y proteger ese activo estratégico de nuestra ciudad.

Bajo estos principios, seguiremos apostando por el incremento sustancial de los programas de subvenciones a entidades para el apoyo a la

Situaremos a las universidades públicas madrileñas como uno de los principales motores de desarrollo de nuestra región, aprovechando todo el potencial de la investigación, reteniendo y atrayendo talento, y constituyéndose como uno de los principales polos culturales, artísticos y científicos de nuestra comunidad. Ello exige un replanteamiento de su sistema de financiación, una apuesta decidida por desarrollar herramientas que garanticen la igualdad de oportunidades lastrada por las tasas abusivas y la ausencia de becas, y también paliar urgentemente los niveles de precariedad que sufre el profesorado, los investigadores y el personal. Sin olvidar las necesarias medidas que aseguren la transparencia y la limpieza de todas nuestras universidades, desde el máximo respeto a su autonomía.

2.7 UNA COMUNIDAD QUE CREA, CUIDA Y PROMOCIONA SU CULTURA Y PATRIMONIO

Las políticas del PP antes que resolverlos, han profundizando en la exclusión de amplios sectores de la población del disfrute y de la participación cultural, la desatención de las distintas escalas del ecosistema cultural, la precariedad y dependencia institucional del tejido profesional, la desigualdad de género o la ausencia de gobernanza y buenas prácticas en las instituciones culturales. Para paliar estos déficits, proponemos un proyecto de cultura integral para la región basado en los siguientes ejes estratégicos: financiación, descentralización cultural, relación entre educación y cultura, desarrollo de públicos y audiencias, igualdad de género, democracia cultural y evaluación de las políticas públicas. La clave de bóveda de este proyecto será una Ley de la cultura y de los derechos culturales de la Comunidad de Madrid como garantía del ejercicio de los derechos culturales.

2.8 UNA COMUNIDAD QUE PROTEGE E INTEGRA COMO CIUDADANÍA DE DERECHOS A SU INFANCIA Y JUVENTUD

Madrid es la región con más desigualdad infantil de España, y una de las regiones con una Renta Mínima de Inserción más baja de toda España. Hacemos nuestras las recomendaciones de las diversas organizaciones

creación cultural que se han lanzado en este primer mandato, con el fin de garantizar que el sector profesional que trabaja desde, por y para la cultura, pueda desarrollar su trabajo de forma estable, adecuadamente remunerada y con toda la proyección pública que requiere. Además, seguiremos apostando por el **fomento de la creación cultural de mujeres** y el reconocimiento al trabajo de las mujeres creadoras, todavía muy invisibilizadas.

También, seguiremos avanzando en la descentralización tanto de la creación cultural como de los lugares de producción y disfrute de las realizaciones culturales, para lograr una distribución mucho más equilibrada en el conjunto de la ciudad. En estos cuatro años, se ha avanzado notablemente en esta línea con ejemplos como Veranos de la Villa, Carnavales, el programa Ciudad Distrito o el Año Nuevo Lunar, que se ha convertido en un evento de referencia no solo en Usera sino en toda la ciudad de Madrid.

Es imprescindible dar continuidad a actuaciones como la ampliación de la red de bibliotecas, reformuladas como centros cívicos y espacios de intercambio cultural, que hemos iniciado en este mandato, la diversificación y mejora de la programación de los centros culturales o la puesta en marcha del Consejo de Cultura. Esta última constituye de una de las iniciativas más destacadas para el fomento de la participación en la vida cultural de la ciudad, a través de la incorporación del sector a la discusión y conformación de la agenda cultural de Madrid.

Por último, seguiremos apostando por la puesta en valor y en uso del patrimonio arquitectónico municipal, continuando con la recuperación de edificios como el palacete de Alberto Aguilera, cedido como sede para la Casa de México, el Palacio de El Capricho, que se encuentra en pleno proceso de rehabilitación, y la Quinta de los Molinos, que se ha recuperado y convertido en un espacio de referencia cultural dedicado al conocimiento y disfrute de la arquitectura, la naturaleza así como a la formación de niños y niñas. Son tres ejemplos que apuntan algunas de las posibilidades que puede ofrecer el patrimonio municipal para el fomento de la cultura.

y plataformas por los derechos de la infancia, acordes con la Convención de los derechos del niño y la Agenda 2030; mejorar las prestaciones por hijo o hija a cargo, garantizar una educación inclusiva y de calidad y reforzar la protección a través del acogimiento familiar, desde un enfoque preventivo y una dotación de recursos adecuados y suficientes. Además apostamos por elaborar políticas de protección de la infancia frente a la violencia, y de promoción de la igualdad para eliminar estereotipos y roles que discriminan a las niñas. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y participar de las decisiones que les afectan. Por ello, apostamos por desarrollar la infancia y juventud como etapas de aprendizaje e implicación ciudadana en sus entornos, para lo que fomentaremos la participación, especialmente de los jóvenes pero también de niñas y niños, tal y como recoge nuestra Constitución.

2.9 UNA COMUNIDAD DONDE LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL PÚBLICO Y COMUNITARIO

Madrid se encuentra a la cola en gasto de sanidad por habitante, mientras es la segunda comunidad que más presupuesto destina a privatizar la asistencia sanitaria, a sabiendas del mayor coste económico y social que supone la privatización. Tras más de una década de deterioro de la Sanidad Pública, nos situamos también a la cola en número de profesionales y camas, saturando los servicios de urgencias y disparándose las listas de espera. El problema no es solo de ineficiencia económica por la distribución del gasto entre el sector público y privado, es también un modelo que ha priorizado la intervención hospitalaria como fuente de posibles negocios frente a la inversión comunitaria en atención primaria, prevención y promoción de la salud. Hay que poner los cuidados como eje vertebrador del sistema y para ello hay que fortalecer el enfoque de salud pública, preventiva y comunitaria invirtiendo y reforzando la atención primaria con más medios y profesionales. Vamos a poner a los pacientes en el centro para que cada euro invertido en sanidad dé resultados en salud y no en otros intereses espurios ajenos al espíritu solidario y universal de uno de nuestros pilares sociales más importantes. Madrid necesita recuperar En definitiva, la puesta en valor y promoción de la cultura es una debe impregnar todas las acciones e intervenciones públicas, porque, dicho a la inversa, sin cultura no hay pensamiento libre, el progreso se detiene y el compromiso social se empobrece y acaba desvaneciéndose.

2.8 UNA CIUDAD QUE PROTEGE E INTEGRA COMO CIUDADANÍA DE DERECHOS A SU INFANCIA Y JUVENTUD

Madrid apuesta por la universalización de los servicios de cuidados. Podemos incidir en múltiples aspectos relacionados con la infancia y la juventud: salud, socialización, ejercicio físico o entretenimiento son algunos ejemplos en este sentido. La promoción de una cultura del ocio sana y el acercamiento de la juventud a la cultura, con iniciativas como el Bono Joven JOBO, son líneas de acción fundamentales que deben de ser potenciadas.

Debemos apostar por la realización de políticas inclusivas que promuevan la participación de todos y todas, sin discriminación de ningún tipo, evitando la segregación desde las edades más tempranas. Además la promoción de la participación infantil y juvenil, es esencial en el diagnóstico y la búsqueda de soluciones adecuadas a sus necesidades, y es garantía de una sociedad que invierte en cultura democrática y que busca las mejores soluciones para los diferentes colectivos.

La calle y los barrios deben ser zonas seguras donde la infancia y la adolescencia pueda disfrutar de su tiempo libre y de ocio en comunidad. La configuración de espacios públicos adecuados a la permanencia, la recreación y la comunidad son aspectos importantes.

2.9 UNA CIUDAD QUE PROMUEVE Y FACILITA UNA VIDA SALUDABLE

El sistema sanitario español ha desarrollado mucho y bien la dimensión de la asistencia sanitaria y ha de seguir profundizando en ello. Pero este desarrollo ha medicalizado en exceso la comprensión de este derecho que debería tener un enfoque preventivo, que vaya mucho más allá de ser atendido en la enfermedad. La dimensión comunitaria de la salud se

su sistema de protección de la salud con más sanidad pública, más profesionales sanitarios y más inversión en investigación y futuro. Una sanidad al alcance de todos y todas es también aquella que atiende las especificidades de hombres y mujeres, una sanidad con perspectiva de género y que tiene en cuenta la desigualdad.

2.10 UNA COMUNIDAD QUE PROMUEVE Y FACILITA UNA VIDA SALUDABLE

El 30,8% de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid sufre malnutrición por obesidad. El comedor escolar debe ser garante de la igualdad cumpliendo también una función educativa pensada para que aprendan a compartir, a comer y ayudarse. Tal y como ya ocurre en países de nuestro entorno, queremos estudiar la introducción de nutricionistas en la sanidad y educación pública. Priorizaremos, en los comedores escolares que se encuentran bajo la responsabilidad de la Comunidad de Madrid, la compra de productos frescos, de temporada y proximidad con proveedores locales.

El deporte en Madrid tiene un problema de inversión, especialmente en el deporte de base. Proponemos impulsar una nueva Ley del Deporte para la Comunidad de Madrid, que incremente a todos los niveles la inversión en políticas deportivas, así como la introducción de la tercera hora de educación física en los centros escolares. Impulsar el deporte femenino, el deporte inclusivo e incorporar la apertura de los centros educativos en horario no lectivo.

Madrid es una de las regiones más permisivas con las nuevas formas del juego y apuestas. Las casas de apuestas presenciales han crecido un 320% en Madrid, y ha aumentado en un 304% el número de personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego para que las impidan jugar en Madrid. Madrid necesita regular la cantidad de locales presenciales de casas de apuestas, aumentar el personal dedicado a la inspección y eliminar la publicidad en Radio Televisión Madrid S.A.

despliega con los Centros Municipales de Salud comunitaria (CMSc) donde se imparten diversos programas enfocados en la alimentación, actividad física, salud sexual y reproductiva, promoción de la salud en el ámbito educativo, envejecimiento activo y saludable, salud materno-infantil, etc; o con la puesta en marcha de Madrid Sí Cuida que garantiza el acceso universal a la sanidad. El Ayuntamiento tiene esta dimensión entre sus competencias directas y la seguirá impulsando como hasta ahora. Esto implica la participación de la población en el diseño y la gestión de la atención primaria, de la prevención de la enfermedad y de la introducción en la acción política del enfoque de los "determinantes de la salud" (OMS).

Es necesario abordar un política de prevención y atención a las adicciones, con o sin substancia, y en especial la ludopatía, que está detrás del reciente auge del sector del juego en nuestras ciudades y que lleva a la proliferación de establecimientos de apuestas en los barrios más vulnerables.

Por otra parte, la inversión en unos servicios deportivos municipales que alcancen a todos los sectores (especialmente a jóvenes y personas mayores) en colaboración con el tejido asociativo, y otros hábitos de vida saludables se convierten en estratégicos para la mejora de la salud y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Madrid, así como para el fomento de una dieta saludable para las personas y la promoción de modelos alimentarios sostenibles para el planeta.

Se debe de seguir promocionando especialmente el deporte femenino, con políticas concretas en los centros deportivos, y con eventos concretos como ya ha hecho el Ayuntamiento organizando la I Gala de mujeres deportistas.

2.10. UNOS SERVICIOS SOCIALES RENOVADOS, COMUNITARIOS Y UNIVERSALES

Queremos seguir trabajando en hacer de Madrid una ciudad equitativa y justa. Para ello seguiremos poniendo el foco en la mejora de sus

2.11 UNOS SERVICIOS SOCIALES RENOVADOS, COMUNITARIOS Y UNIVERSALES

Es necesario superar la visión reparadora o compensatoria de los servicios sociales y avanzar una lectura que ponga en el centro reconstruir las familias y la comunidad.

Nuestra propuesta para una nueva orientación de los servicios sociales parte de una concepción amplia y actualizada de los derechos humanos y los derechos de ciudadanía, fomentando la igualdad de toda la población. Para ello será necesario un cambio normativo amplio: Estatuto de Autonomía, Ley de Igualdad y Políticas Inclusivas. Pero también una transformación de las metodologías de trabajo de los y las profesionales y una reordenación del conjunto de servicios y procedimientos para hacerlos más comunitarios, menos burocratizados y más coordinados con el conjunto de servicios públicos.

2.12 UNA COMUNIDAD QUE SE COMPROMETE CONTRA LA EXCLUSIÓN

Madrid, a pesar del crecimiento económico, sufre un subdesarrollado estado regional del bienestar, siendo la región que peor trata a quien más lo necesita cuando es la más rica. En repetidas ocasiones Bruselas ha alertado a España de los peligros que conlleva mantener una desigualdad desorbitada, cuando además somos el país que tiene mayor desigualdad de rentas y es el que menos ayuda ofrece a las rentas más bajas. Recientemente, el Defensor del Pueblo ha criticado la ineficiencia y la insuficiencia de la Renta Mínima de Inserción en Madrid. Proponemos desarrollar un "plan de garantías" que sustituya al modelo fracasado de las Rentas Mínimas de Inserción y camine, en el medio y en el largo plazo, a modelos de rentas garantizadas de ciudadanía que se están ya poniendo en práctica en otras regiones de España. Se busca, no solo la inserción individual y el descenso de la desigualdad, sino la mejora de los datos de riqueza de la población general con la consecuente reducción de los costes en servicios públicos que se derivan de la atención a la pobreza, mientras ésta aún persiste.

servicios sociales, dándoles el peso que merecen tanto en recursos como en su desarrollo, garantizando su carácter universal y su papel como herramienta para la cohesión social y la construcción de lazos comunitarios y de corresponsabilidad. Es el rol del municipio promover, coordinar e integrar las distintas ofertas en el territorio. Durante esta legislatura se ha comenzado una transformación de los servicios sociales como infraestructura esencial de las políticas contra la desigualdad y por la inclusión, por ello una red de servicios sociales municipales eficaz debe desarrollar y potenciar tres nuevas dimensiones: por una parte estar conectada con el tejido asociativo y comunitario de los barrios, por otra ejercer una tarea de coordinación preventiva y de detección precoz de la exclusión social y, por último, desarrollar su función como soporte universal de los malestares cotidianos de carácter relacional.

El objeto de los servicios sociales es fomentar y preservar la autonomía de las personas, en conjunto con los otros sistemas del Estado de bienestar (sanidad, educación, empleo).

2.11 UNA CIUDAD QUE SE COMPROMETE CONTRA LA EXCLUSIÓN

En nuestra ciudad, tenemos la suerte de contar con gente que ha venido desde muchos lugares, para mejorar sus condiciones de vida, cuya presencia revitaliza nuestros barrios y distritos. No son personas de paso, sino vecinas y vecinos de Madrid, y así queremos que se sientan. La exclusión social y la discriminación es el signo más evidente del fracaso de una sociedad que prescinde de una parte de sus componentes, expulsándolos de la misma. Se trata de una tarea sustantiva, por más que casi nunca está en la agenda política, que requiere de actuaciones preventivas, asistenciales y de promoción.

Madrid es una ciudad que siempre se ha caracterizado por su espíritu inclusivo y acogedor, sus políticas públicas deben seguir este espíritu para garantizar las mejores condiciones de integración social y cultural para toda la ciudadanía.

2.13 UNA COMUNIDAD QUE GARANTIZA LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES Y ATIENDE LA DEPENDENCIA

Según el último censo de población en Madrid hay más de 1,1 millones de personas mayores de 65 años cuya calidad de vida depende, en buena medida, de políticas públicas que apuesten por garantizar el máximo de autonomía y el mantenimiento de las personas mayores en sus entornos habituales, en su propio hogar, facilitando mecanismos de atención domiciliaria básica y especializada, adaptación de viviendas, servicios complementarios en el entorno de la comunidad y programas de intervención para la prevención de la soledad no deseada (sufrida mayoritariamente por mujeres) y las actuaciones que fomenten un envejecimiento activo. Sin olvidar la atención a personas de mayor edad, con problemas de salud y dependientes, tanto de forma ambulatoria como residencial, adecuando los servicios a las necesidades de las personas mayores y sus familias y mejorando las condiciones de trabajo de los profesionales que les atienden. Las políticas del Partido Popular han retrasado la aplicación de la Ley de Dependencia, no han puesto en práctica buena parte de la propia legislación autonómica y han cedido el mayor protagonismo a la iniciativa privada, priorizando la reducción de costes a la calidad de prestación. Debemos mucho a nuestras personas mayores, así que al menos hay que garantizarles que son atendidas con el máximo compromiso, acompañamiento social y calidad profesional. Poner en marcha alternativas para que las personas mayores puedan vivir a la vez con plenitud y acompañadas es crucial para construir una región en iqualdad y feminista.

2.14 UNA COMUNIDAD DONDE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA NO NOS RESTAN DERECHOS NI OPORTUNIDADES

Las políticas de atención a la discapacidad deben ser eminentemente transversales e intersectoriales, incluyendo la perspectiva de género y enfocadas a la atención personalizada, pero en el marco general de los derechos de ciudadanía que deben ser garantizados por las distintas políticas sectoriales: sanidad, educación, servicios sociales, garantía de

2.12 UNA CIUDAD QUE GARANTIZA LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES Y ATIENDE LA DEPENDENCIA

Entendemos la autonomía como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir, de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, y consideramos que es importante disponer los medios necesarios que lo garanticen en cualquier etapa de nuestra vida.

Cuando nos convertimos en personas dependientes por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial precisamos de los apoyos concretos de otra u otras personas o para realizar actividades básicas de la vida diaria o de otros apoyos para nuestra autonomía personal. El derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna y activa, debe enmarcarse en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la atención a situaciones de especial vulnerabilidad. Conseguir cubrir todas las necesidades y demandas de la población mayor en sus aspectos vitales es el logro que persiguen las sociedades actuales. La dependencia, máxime en el contexto de una sociedad envejecida, reclama respuestas universales, innovadoras, localizadas y flexibles, por ello debe de procurarse tanto ampliar el servicio de atención a domicilio, así como dotar de las mejores condiciones laborales posibles a sus trabajadoras y trabajadores.

2.13 UNA CIUDAD DONDE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA NO NOS RESTAN DERECHOS NI OPORTUNIDADES

Es imprescindible desarrollar apoyos que garanticen que las personas con discapacidad / diversidad funcional mantienen su autonomía y les garanticen el modo de vida libremente elegido, fundamentado por la filosofía de la vida independiente. En el espíritu y la letra de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad incita a trabajar con las personas con discapacidad y sus organizaciones, para asegurar una vida digna y la libertad de tomar las propias decisiones,

ingresos, empleo, urbanismo, vivienda, transporte público, deportes, participación ciudadana, etc.

Nuestro principal objetivo es conseguir una sociedad inclusiva para que la discapacidad y la dependencia no sean impedimento para el ejercicio de los derechos de ciudadanía, por lo que impulsaremos un nuevo enfoque de los actuales recursos, centros y servicios de atención a las personas con discapacidad, hacia modelos de atención que faciliten su plena inclusión social evitando procesos de institucionalización y fomentando la vida comunitaria. Para ello, además de las medidas específicas que deberán garantizar y canalizar la atención a la dependencia, que no ha sido desarrollada en estos años por el PP, apostaremos porque cada área de gestión de gobierno incorpore medidas específicas para la adaptación de sus políticas.

2.15 UNA COMUNIDAD QUE RECUPERA SU MEMORIA DEMOCRÁTICA

Las políticas públicas de memoria deben asentarse como un derecho de la ciudadanía. Es necesario reconocer y transmitir el legado memorial de aquellas personas e instituciones que contribuyeron a construir democracia en nuestra región, fortaleciendo así la identidad colectiva de Madrid. Entendemos una política pública regional de memoria que, lejos de establecer nuestra mirada dirigida al pasado, nos permita construir un presente de dignidad y avanzar como sociedad. Garantizar el derecho cívico a la Memoria para dar respuesta a las nuevas interrogantes que nos plantea el presente, conlleva también la condición de una Memoria feminista, para honrar a las mujeres que nos precedieron. Concebimos la memoria como una herramienta para tejer, en nuestros municipios, lazos de afecto y compromiso mutuo. Entendemos que todas las políticas públicas en materia de Memoria Democrática deben estar regidas por los principios de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

compensar las desventajas, reducir las barreras, ofrecer servicios personalizadas para un vida independiente y acabar con la discriminación por motivos de discapacidad.

Las políticas públicas deben potenciar y poner en valor la aportación de estas personas, favoreciendo que se mantengan activas en el entramado comunitario, social, educativo y laboral. La política tradicional de atención a la dependencia está basada en la filosofía de los "centros residenciales". Las personas que necesitan atención no son sobrantes improductivos que encerrar en un espacio aislado, sino personas con necesidades especiales que pueden y deben permanecer en la esfera pública.

2.14 UNA CIUDAD QUE RECUPERA SU MEMORIA DEMOCRÁTICA

Las políticas públicas de memoria deben asentarse en la concepción de ésta como un derecho de la ciudadanía, al tiempo que un deber para las administraciones en orden a garantizar la transmisión del patrimonio inmaterial ético en el que consiste la memoria. Es necesario reconocer y transmitir el legado memorial de aquellas personas e instituciones que contribuyeron a construir democracia en nuestra ciudad, fortaleciendo así la identidad colectiva de Madrid. Recuperar y reivindicar memorias de una sociedad plural ancladas en el respeto a los Derechos Humanos, es una tarea imprescindible. Para ello, mantendremos y ahondaremos en las iniciativas en marcha dedicadas a cumplir con la Ley de Memoria Histórica vigente, subrayando el carácter pedagógico de las mismas. Igualmente hemos de tomar como referencia central en nuestras políticas los derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos a la verdad, la justicia y la reparación.

Pero también queremos extender la política de memoria más allá del ámbito de las luchas democráticas y por la libertad, hacia una memoria de ciudad en todas sus dimensiones. La concebimos así como una herramienta para tejer, en nuestros barrios y distritos, lazos de afecto y compromiso mutuo y convertir el espacio habitado en un lugar de significación colectiva y personal vinculado a los valores que conforman

2.16 UNA COMUNIDAD COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN ANIMAL

En la Comunidad de Madrid habitan miles de animales, tanto en el entorno rural como en el urbano. La relación que una sociedad mantiene con los animales de su entorno refleja su propia humanidad, empatía y habla de su consideración hacia lo diferente y lo vulnerable. Entendemos que el desarrollo de nuestra comunidad también está ligada a la capacidad de nuestra sociedad y nuestras instituciones para respetar, proteger y cuidar a los animales, desde aquellos que comparten nuestros hogares y nuestras vidas, hasta los que viven en el medio natural y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y emergencia.

Es necesario y urgente avanzar en que la administración autonómica desarrolle políticas públicas que tengan como objetivo asegurar una convivencia respetuosa con los animales, evitando y castigando las actitudes de abandono, maltrato y crueldad y proporcionando lugares adecuados para la subsistencia de los animales que lo necesiten. La Comunidad de Madrid debe mejorar su legislación para garantizar la calidad de los centros de acogida y favorecer la adopción de animales abandonados frente al comercio de mascotas, mediante la colaboración activa con las asociaciones proteccionistas.

la identidad de Madrid como ciudad de solidaridad, de acogida, de tolerancia, de diversidad. Y así desde la memoria, construir el futuro a partir del fortalecimiento de esos valores como identidad de la ciudad.

2.15 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN ANIMAL

Los vecinos y vecinas de Madrid conviven en su ciudad con los millones de animales que tienen en ella su hábitat y también, de manera creciente, comparten sus vidas y sus hogares con animales de compañía. El desarrollo humano de nuestras sociedades se revela más alto, cuando más consideración, respeto y cuidado existe en el trato hacia los animales, tanto en la esfera de lo privado, como de lo público. Por todo ello, se hace necesario seguir avanzando en todas las iniciativas que garanticen la convivencia, el control, el cuidado, la identificación y el rescate de animales tanto silvestres como domésticos y progresar hacia un concepto de protección animal más global y no solo sanitario.



3. Una Comunidad con más y mejor empleo, que innova para poner la economía al servicio de las personas

La economía de la Comunidad de Madrid, bajo el gobierno del PP, ha favorecido una constante y creciente transferencia directa e indirecta de rentas desde la mayoría social a sectores minoritarios privilegiados, sin lograr que dicha acción revierta en el bienestar de las mayoría, lo que desmiente el mantra neoliberal que justificaba dicha acción de gobierno según el cual, la acción inversora de los más ricos produce automáticamente una mejora de las condiciones de vida de toda la población. La desigualdad crónica que deja en la cuneta a los más desfavorecido y la creciente precarización de quienes trabajan por cuenta ajena y de las clases medias en esta etapa de crisis, contrasta con el enriquecimiento de minorías que no han devuelto a la comunidad la parte de excedentes que le corresponden. En definitiva, el resultado previsible de 25 años del gobierno neoliberal del PP en Madrid ha sido la institucionalización de un sistema de corrupción propio del capitalismo de amiguetes cuya dimensión delictiva inunda los Tribunales de Justicia. La apertura de una nueva etapa tras las elecciones de mayo de 2019 nos da la oportunidad de abordar las transformaciones propias de la economía y las relaciones sociales que produce la entrada en el siglo XXI, desde la configuración de un nuevo objetivo para la economía madrileña; generar los recursos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a todas y cada una de las personas que habitan su territorio.

El empleo es, hoy, la principal fuente de independencia económica, por lo que acabar tanto con las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a parcialidad y temporalidad, como con la brecha salarial y fomentar la corresponsabilidad desde las empresas, es una tarea que garantizará la igualdad en nuestra región. Es, por ello, nuestra tarea, fomentar a través de las políticas públicas, un modelo productivo que no deje a las mujeres atrás.



3. Un Madrid innovador con más y mejor empleo y que ponga la economía al servicio de las personas

En los últimos cuatro años, la ciudad de Madrid ha sufrido una importante transformación socioeconómica, apostando por un crecimiento que, más allá de generar riqueza, se convierta en vector de desarrollo inclusivo y sostenible. Un crecimiento inteligente, inclusivo, sostenible y feminista, fruto de unas políticas públicas de promoción económica que han fomentado en todo momento la innovación y la atracción de talento, el impacto social y la solidaridad, y todo ello desde un enfoque transversal de sostenibilidad ambiental e igualdad de género. Prosperidad, planeta y personas, los tres ejes de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Unas políticas que ponen en el centro de la ecuación a las personas y al planeta, y que han contribuido a generar oportunidades económicas y crear empleo de calidad, recuperar el crecimiento de la población y fomentar la cohesión social en la ciudad.

Pero sobre todo, Madrid es una ciudad dinámica, innovadora y creativa. Y lo es, defendiendo sus principios más sólidos de inclusión, solidaridad y sostenibilidad. También en la esfera económica. Los indicadores de confianza empresarial muestran que la ciudad de Madrid es un buen lugar para localizar una empresa, con las derivadas que ello conlleva en términos de creación de empleo y riqueza para la ciudad.

Podemos poner en marcha esta nueva agenda porque la ciudad de Madrid dispone de los recursos para hacerla posible. La gestión responsable y eficaz del presupuesto, junto con un principio sólido de corresponsabilidad hacia la ciudadanía nos permite hoy contar con unos niveles de deuda un 54% más bajos que en 2014 (3.233 millones menos de deuda), un superávit anual que supera los 1.000 millones de euros, y un presupuesto 2019 libre del control del Ministerio de Hacienda. Esa es la receta económica de Manuela Carmena: menos deuda, más superávit, más gasto social y más inversión pública para todas. Sin aumentar los impuestos.

3.1 UNA COMUNIDAD QUE TRANSFORMA SU ECONOMÍA DESDE EL DESARROLLO LOCAL

Gobernar Madrid significa recuperar las instituciones para la gente y aplicar políticas públicas que atiendan prioritariamente a sus problemas, reforzando la capacidad de defender sus intereses frente a la coalición oligárquico-burocrática de intereses consolidados que se ha tejido a lo largo de la historia de Madrid entre las corporaciones globales (fundamentalmente construcción, finanzas, comercio y servicios), las tres Administraciones Públicas (municipal, autonómica y estatal) y los lobbys de la Villa y Corte.

Nuestra Comunidad alberga un área metropolitana cosmopolita en torno a la capitalidad, con una inserción global que funciona como centro logístico y de toma de decisiones que debe irradiar sus beneficios al conjunto de la población.

Es imprescindible reiniciar la política económica desde el impulso de instrumentos para el desarrollo en los que nuestras instituciones autonómicas ejerzan la función estratégica de "Estado Emprendedor", capaz de coordinar organizaciones económicas, sociales, universidades y administraciones en el impulso de un nuevo modelo económico equilibrado territorialmente en el que la actividad económica se concilie con las necesidades de las personas y el medio ambiente, dando un nuevo enfoque de "economía de proximidad" al desarrollo de las ciudades y comarcas madrileñas con cadenas cortas de valor en clave de sostenibilidad social, urbana, medioambiental y económica. Una economía de proximidad que genere cadenas cortas de valor.

Integrar la ciencia en las decisiones de gobierno y fomentar la actividad científica servirá para atraer el talento y lograr una comunidad más eficiente y más equitativa.

Y esta receta servirá para hacer frente a grandes retos que como ciudad debemos afrontar. Por un lado, debemos atender a las personas viviendo en soledad. También en la esfera económica, es un imperativo ético y de justicia social impulsar políticas que abarquen la soledad, la salud y los cuidados de nuestros mayores. **Debemos impulsar la economía de los cuidados, incorporando nuevas soluciones innovadoras a la prestación de estos servicios a la ciudadanía.** Y esto, sin duda, repercutirá en la generación de nuevos puestos de trabajo y en la reincorporación de la mujer (prestadoras habituales de estos cuidados sin percibir remuneración alguna) al mercado laboral.

Otro de los grandes retos es la lucha contra el cambio climático. Debemos impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías en renovables y eficiencia energética y apoyar al conjunto del sector, lo que redundará sin duda en la generación de empleo verde en torno a la transición ecológica y en un crecimiento económico más innovador, inclusivo y sostenible.

Por último, no podemos olvidar combatir la desigualdad económica, también a nivel territorial. Debemos redoblar los esfuerzos del ayuntamiento durante los últimos cuatro años para reequilibrar los barrios de nuestra ciudad, con planes y políticas dirigidas específicamente a aquellos con mayor grado de vulnerabilidad. Es necesario dotar a estos barrios de la diversidad de equipamientos necesaria para mejorar su calidad de vida, recuperar la actividad económica, generar oportunidades laborales para su población.

3.1 UNA CIUDAD QUE TRANSFORMA SU ECONOMÍA DESDE EL DESARROLLO LOCAL

En España el 99,88% del tejido empresarial lo conforman PYMES. De éstas, el 95,4% son microempresas (con entre 0 y 9 empleados). Estas estadísticas se replican para Madrid. Por ello, no podemos sino apoyar nuestro tejido productivo y prestar servicios avanzados a nuestras empresas, en ámbitos como el asesoramiento empresarial, la gestión del talento, la transformación digital, internacionalización,

3.2 UNA COMUNIDAD QUE SE COMPROMETE CON EL EMPLEO DE CALIDAD

La Administración Autonómica es un agente económico de primer orden no solo por su papel institucional y legislativo, sino también y fundamentalmente, por el impacto que la contratación pública tiene sobre la economía regional y las condiciones del empleo. Es obligatorio recuperar la responsabilidad de la administración pública en relación con las condiciones laborales de las empresas con las que contrata servicios y con aquellas con las que se relaciona en sus programas de desarrollo económico y de fomento del empleo, dando un mayor reconocimiento a aquellas propuestas cuyos modelos empresariales se comprometan con el medio ambiente, la igualdad de género, la eficiencia energética y la innovación social, y cuya competitividad se base en mejoras de productividad.

Dentro de las políticas activas de empleo tienen **especial relevancia el diseño de una Formación Profesional** global y transversal al ámbito educacional y laboral, con especial atención al desarrollo de los sectores productivos que contribuyen a la transformación energética y la transición verde y agroecológica, que contará en su diseño, implantación y evaluación con la participación de sindicatos y empresas.

Los servicios de orientación profesional deberán acercarse a la realidad de quien busca orientación y de las posibilidades de su entorno, cambiando la orientación de las políticas de empleo tradicionales, que depositan en la capacitación de trabajadores y trabajadoras toda la acción, hacia una mejor labor de intermediación y prospección de los sectores económicos específicos de cada realidad territorial de la región, en estrecha colaboración con los agentes sociales y las instituciones locales.

Nuestras estrategias de fomento del empleo deben hacer especial hincapié en la forma empresarial u organizacional que contrata y en el desarrollo de políticas públicas con fuerte capacidad de crear empleo inmediato (rehabilitación de viviendas, cuidado del patrimonio etc. y también diseñar instrumentos financieros que se adecuen a sus necesidades. El sector empresarial es la base del desarrollo actual de cualquier gran ciudad como Madrid, fuente de creación de empleo y de generación de oportunidades económicas para todas. En este sentido, se están impulsando desde el ayuntamiento la constitución de varios clúster, en los que empresas, administraciones y otras instituciones implicadas aúnen sus fuerzas para favorecer la consolidación del sector y promocionar internacionalmente Madrid como foco de excelencia.

Y la I+D+i es sin duda una prioridad. Hemos puesto en marcha la Oficina de apoyo a las Áreas de Actividad Económica, que atienden a las empresas interesadas en introducir innovación en sus procesos de fabricación. Pero es preciso reforzar también las alianzas entre entidades de carácter público como universidades, centros de investigación y fundaciones científicas, y el tejido productivo de nuestra ciudad, de forma que se produzca una verdadera transferencia del conocimiento y la innovación hacia la economía real. El Protocolo de colaboración firmado con la Fundación Parque Científico de Madrid es un claro ejemplo de la senda a seguir.

Y en el cometido de impulsar el tejido productivo de la ciudad, **debemos contar con nuestro sector público empresarial municipal.** Mercamadrid es una Unidad Alimentaria referente, donde centenares de PYMES y miles de personas trabajan a diario para garantizar el suministro eficiente y en las mejores condiciones de calidad, precio y seguridad alimentaria de la alimentación fresca de la ciudad. Asegura un entorno estable y competitivo para que las empresas puedan desarrollar sus planes de inversión y crecimiento y por ello, **debemos asegurar la continuidad de Mercamadrid y de las empresas que en ella se encuentran.**

3.2. UNA CIUDAD QUE SE COMPROMETE CON EL EMPLEO DE CALIDAD

Por tercer año consecutivo, la población en la ciudad de Madrid crece, recuperando la senda de pérdida de población de los últimos años. Y aun siendo más, la ciudad sigue generando oportunidades laborales para las vecinas y vecinos que acoge, reduciendo así la tasa de paro.

natural, recuperación de las ratios en enseñanza y sanidad, retorno de investigadores y otros talentos, etc.) e incentivos a nuevas formas empresariales relacionadas con la industria 4.0 y el I+D e innovación en sus múltiples facetas, y que contribuyan a una eficiente transferencia de conocimientos tecnológicos, empresariales, culturales, artísticos y sociales. La sociedad del conocimiento debe ser seña de identidad del liderazgo económico y social de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a empleo, nos encontramos ante un modelo laboral que consolida una tasa de actividad mucho más baja para las mujeres que para los hombres. Hoy el número de trabajadoras con jornada parcial en la Comunidad de Madrid es casi el triple que el de los hombres, con una brecha salarial del 27% y con más del 28% de las mujeres ocupadas cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional. Es por ello que debemos promover el diálogo social para mejorar la calidad del empleo femenino y el acceso a éste, las políticas de corresponsabilidad en las empresas, la racionalización de horarios y la adaptación de éstos a los escolares y el desarrollo de planes y programas que combatan la feminización de la pobreza, prestando especial atención a las familias monoparentales y monomarentales.

3.3 UNA FISCALIDAD JUSTA, PROGRESIVA Y COMPROMETIDA ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE

Una política económica autonómica entendida en sentido amplio debe hacer posibles los objetivos de libertad, igualdad, seguridad (en el sentido de certezas) y solidaridad, encarnados en la defensa y expansión de los derechos sociales fundamentales.

En el corto plazo, la equidad distributiva exige reorganizar el sistema fiscal autonómico recuperando la progresividad, reequilibrando la balanza entre impuestos al trabajo, al consumo y al capital, así como aplicando una fiscalidad verde y social que grave aquellas actividades de alto impacto económico o nocivas para la salud pública como el daño al medio ambiente y el fomento de la ludopatía.

Los indicadores de confianza empresarial muestran que la ciudad de Madrid es un buen lugar para localizar una empresa, con las derivadas que ello conlleva en términos de creación de empleo y riqueza para la ciudad. Los más prestigiosos rankings internacionales sitúan a Madrid como la tercera ciudad europea más valorada en su posicionamiento internacional por detrás de Londres y París.

Madrid se mantiene como segundo espacio industrial de España. Y por ello, el ayuntamiento cuenta ya con una Estrategia Industrial dirigida a mejorar y regenerar las áreas de actividad económica con el objetivo de apoyar el desarrollo y adaptación de los espacios productivos (polígonos industriales) a las actuales demandas socioeconómicas, y servir de fuente para la creación de empleo de calidad en nuestra ciudad. En el marco de esta Estrategia Industrial, el Ayuntamiento debe esforzarse por poner a disposición de las empresas el suelo industrial de propiedad municipal, para que en esas parcelas, hoy vacías, se implante nueva actividad productiva. Queremos ofrecer suelo en condiciones atractivas a empresas con proyectos innovadores, sostenibles y generadores de empleo de calidad.

3.3 UNA FISCALIDAD JUSTA, PROGRESIVA Y COMPROMETIDA ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE

Desde 2015, el gobierno del ayuntamiento de Madrid ha apostado por adaptar al máximo sus ordenanzas fiscales, respetando el marco legal existente, a su apuesta por un modelo de ciudad más inclusivo y más sostenible. A diferencia de otras Administraciones, la amplia capacidad de financiación de nuestra ciudad, resultado de una gestión honesta y eficiente, ha posibilitado que no hayamos tenido que subir ni un céntimo los impuestos, ya que el problema de nuestra ciudad no es de falta de recursos sino la actual prohibición de aumentar el gasto.

En este sentido, la regla de gasto, que PP y Ciudadanos han impedido modificar en esta última legislatura, ha lastrado de manera muy importante la capacidad de aumentar aún más los servicios públicos municipales y de acometer aún más inversiones en beneficio de nuestra

De igual forma, en nuestra política fiscal impulsaremos la aplicación de políticas directas de gasto social en lugar de asumir indiscriminadas bonificaciones fiscales de dudosa eficacia redistributiva o social y que han colocado a la Comunidad de Madrid a la cabeza de la competencia fiscal, desleal con el resto del territorio español. A diferencia del Partido Popular, nuestras decisiones de política fiscal se basarán en una orientación de políticas públicas; descripción del problema, definición de objetivos medibles de la política a aplicar y evaluación de la eficacia de la misma para poder dar cuenta anualmente a la ciudadanía de aciertos y errores de nuestras propuestas buscando siempre la eficiencia en la gestión del dinero público y el refuerzo de una autonomía municipal libre de clientelismos políticos. La política fiscal tiene que ser un instrumento útil para acabar con las desigualdades, también las que existen entre hombres y mujeres, por lo que es necesario aplicar una perspectiva de género tanto a la definición como evaluación del impacto de los tributos. Singularmente la equiparación de las ayudas a las familias monoparentales (inmensa mayoría de mujeres) con las ayudas a familias numerosas.

El objetivo final es hacer de la Comunidad de Madrid un referente y un ejemplo a seguir de **justicia fiscal**.

3.4 UNA COMUNIDAD QUE IMPULSA EL TURISMO RESPONSABLE Y UN NUEVO ECOSISTEMA EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL

La Comunidad de Madrid tiene un **ecosistema empresarial** complejo, rico y diverso que es necesario articular y regular para una mayor y mejor innovación e impacto social de su actividad. Libertad para el emprendimiento público, social, cooperativo y privado en un marco de creciente igualdad impulsando la **democracia empresaria**l.

El comercio, la logística y el turismo son sectores muy relevantes en la economía madrileña. La marca "Turismo Regional de Madrid" debe operar como contenedor de un turismo responsable que equilibre la modernización de la ciudad y la vecindad y que articule la relación

ciudad. No nos cansaremos de solicitar la revisión de esta regla, que, como unánimemente reconocen los especialistas, adolece de muy importantes defectos tanto en su diseño como en su efectiva aplicación.

Durante este último mandato la política tributaria ha tenido dos ejes principales: ajustar la carga tributaria a la capacidad económica de los contribuyentes e introducir en los tributos municipales criterios medioambientales.

En cuanto a lo primero, se han llevado a cabo dos acciones muy importantes sobre el IBI: se ha bajado el tipo de gravamen para todos los contribuyentes, que es lo único que se decide desde el Ayuntamiento, y se ha solicitado a Catastro que revise a la baja el valor catastral de 22 barrios de Madrid. En cuanto al segundo eje, las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2019 introducen nuevos beneficios fiscales que colocan a Madrid en la vanguardia de la fiscalidad verde, consolidándose así como un referente en el cuidado del medio ambiente, ahora también en el ámbito tributario local.

Por último, en este último mandato se han llevado a cabo bajadas muy importantes en los precios públicos que se exigen por la prestación de los servicios municipales, especialmente en lo que se refiere a las actividades deportivas. El criterio que ha guiado esta actuación ha sido muy claro: no importa perder recaudación si a cambio conseguimos que la ciudadanía haga un mayor uso de los servicios municipales. En particular, se ha tratado de facilitar el acceso a aquellas personas que, por motivos económicos, sociales o de cualquier otra índole, se encontraban en una mayor situación de vulnerabilidad. Ese será el camino a seguir en los próximos cuatros años: asegurar que nadie se quede fuera de los servicios públicos municipales.

de los pueblos y ciudades con su entorno paisajístico, cultural y su economía rural y artesanal. El comercio madrileño necesita un plan de choque consensuado que facilite su incorporación plena a los nuevos hábitos de los consumidores garantizando la defensa de un marco de relaciones laborales justo que impida la "uberización" de la economía.

La **innovación** en sus múltiples facetas (económica, democrática, ecológica, cultural y, singularmente, social) debe estar en el centro de las políticas públicas y de la búsqueda de acuerdos público-privados y público-comunitarios que impulsen la I+D y la innovación y contribuyan a una eficiente transferencia de conocimiento y a desplegar todo el potencial de las **industrias 3.0 y 4.0** en nuestra región.

La economía digital se impulsará fomentando la creación de plataformas digitales públicas y cooperativas de plataformas que empoderen a sectores económicos con dificultades para acceder individualmente a las nuevas tecnologías.

La "reindustrialización" en la Comunidad de Madrid debe seguir la brújula de la biomedicina, el sector TIC y la industria aeroespacial, entre otras.

3.4 UNA CIUDAD QUE IMPULSA EL TURISMO SOSTENIBLE Y UN NUEVO ECOSISTEMA EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL

En 2018, el número de turistas que visitaron nuestra ciudad ascendió a 9.712.186, lo que representa un incremento del 3,2% y un record histórico. Los más prestigiosos rankings internacionales sitúan a Madrid como la tercera ciudad europea más valorada en su posicionamiento internacional por detrás de Londres y París. No obstante, es necesario garantizar que el crecimiento y el desarrollo de este sector sean sostenibles, responsables desde el punto de vista social, compatibles con la vida residencia y la actividad económica y que genere oportunidades de trabajo decente en nuestra ciudad.

Sólo en 2018 se crearon más de 14.500 empresas en el suelo de la ciudad de Madrid, un 8% más que el año anterior. Debemos aprovechar la confianza que genera nuestra ciudad para configurar un tejido empresarial y emprendedor innovador capaz de proponer soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles que den respuesta a los retos que en materia social y medioambiental se enfrenta la ciudad de Madrid.

Ha sido este gobierno el que, por primera vez, ha dado protagonismo a la economía social y solidaria como un sector básico para promover un desarrollo de nuestra ciudad a través del fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable y de calidad, vinculadas al territorio y social, económica y medioambientalmente sostenibles. Pero no sólo las entidades de la economía social están llamadas a impulsar este desarrollo sostenible e inclusivo en la ciudad. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas realiza un llamamiento al conjunto del sector privado para que en alianza inclusiva con el sector público y la sociedad civil participe como actor corresponsable de la consecución de sus objetivos en los territorios.

La apuesta por un nuevo modelo de desarrollo sostenible para la ciudad de Madrid basado en la innovación, la inclusión y la sostenibilidad



4. Reformar nuestras administraciones para un Madrid más democrático y cercano

La experiencia habida desde su constitución en 1.983 presenta una administración autonómica que es, sobre todo, un aparato burocrático de poder y mando sobre el territorio y la población regional. La ausencia de identidad histórica y cultural previa, unida a la ausencia de movilización ciudadana en el momento de su constitución, ha acentuado esta condición burocrática. Sobre ella y sobre la ausencia de convicciones autonómicas de la derecha política gobernante los últimos 25 años, se han puesto de relieve dos fenómenos que se retroalimentan entre sí:

- La ausencia de participación ciudadana en las tareas de acción pública.
- La captura de esta acción pública por parte de un reducido sector de intereses económicos -fundamentalmente los sectores inmobiliario y financiero- que han puesto a trabajar al conjunto de las instituciones autonómicas para su beneficio en detrimento de las necesidades individuales y sociales de la mayoría de la población.

A lo que hemos de añadir, como característica preocupante de una administración democrática, la ausencia de una mirada de género que transversalice el feminismo en toda la administración.

4.1 UNA COMUNIDAD QUE REFORMA SU ESTATUTO PARA SER COMUNIDAD Y BLINDAR LOS DERECHOS DE SU GENTE

El Estatuto de Autonomía, tramitado en su día con una notable dosis de frialdad burocrática, puede hoy convertirse en una auténtica constitución de la Comunidad si es concebido como algo más que un mero trámite legislativo y recibe la inyección de voluntad constituyente heredada del 15M.

Durante los años en los que el PP ha ocupado el Gobierno de la Nación, hemos asistido a un vaciamiento de contenido de la autonomía de las CCAA y las CCLL, asfixiándolas económica y políticamente en el ejercicio de sus competencias en materia de sanidad, educación, vivienda, dependencia, medio ambiente, etc.

también debe tener reflejo en nuestras herramientas e instrumentos de contratación pública de forma que se convierta en un sistema de contratación sostenible y transparente que apoye el desarrollo sostenible y facilite el acceso de las microempresas, y las PYMES a la contratación pública. El Gobierno municipal acordó por primera vez en 2016 la reserva del 0,5% de los contratos a los centros especiales de empleo y empresas de inserción social. En 2019 hemos ampliado la reserva de contratos hasta el 2% con el compromiso de aumentar año a año hasta los límites legales.

Esta reserva de contratos ha ido acompañada de una introducción de un conjunto de cláusulas sociales, medioambientales y de género en los procedimientos de contratación del Ayuntamiento de Madrid. En 2017 se suscribieron 527 contratos que contenían cláusulas sociales (el 25% de estas fueron cláusulas de igualdad) y en 2018, gracias a la inclusión cláusulas sociales y medioambientales en el contrato de electricidad del ayuntamiento que exigían que el 100% de la energía comercializada por la empresa fuera verde, la adjudicataria fue una PYME además certificada BCorp. Sin duda una herramienta a potenciar en el futuro.

No hay razón alguna para que la aceptación acrítica, por los gobiernos españoles desde el 2010, de las imposiciones económicas comunitarias arrastren los contenidos estatutarios en donde reside el núcleo del Estado social y democrático de derecho. Es hipócrita invocar la unidad de la nación española y la soberanía del pueblo español cuando sus gobernantes han abdicado de la defensa de los derechos fundamentales que los convierten en ciudadanos, y del respeto a la autonomía de sus instituciones básicas: los Ayuntamientos.

Por eso planteamos la reforma del Estatuto de Autonomía como un hito fundamental en la construcción de una comunidad que efectivamente lo sea, contribuyendo con ello también a consolidar el Estado de las Autonomías frente a las embestidas re-centralizadoras de las derechas políticas.

Una reforma integral del Estatuto de Autonomía que consagre:

- Un cuerpo de derechos de ciudadanía para las mujeres y los hombres de la región.
- Una orientación de las políticas públicas determinada por la participación de la sociedad civil en las mismas, desde la identificación de los problemas a resolver, pasando por los mecanismos para su implementación y terminando por la evaluación de sus resultados.
- Un proceso de descentralización que haga posible el mayor acercamiento de lo público a la ciudadanía, poniendo en valor las potencialidades de la democracia local.
- Una función pública firmemente comprometida con los anteriores objetivos y con un alto nivel de preparación y capacitación.

4.2 UN GOBIERNO REGIONAL QUE IMPLICA Y COMPROMETE A LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El panorama de la administración autonómica madrileña es funcional a las políticas desarrolladas desde hace casi un cuarto de siglo de la que han sido beneficiarios fundamentales los poderosos grupos económicos



4. Reformar nuestras administraciones para un Madrid más cercano y democrático

La ciudadanía de Madrid tiene mucho que hacer y decir, y para ello, históricamente se ha organizado en asociaciones y grupos, además de desarrollar mecanismos de solidaridad primaria en forma de lazos comunitarios informales. En este momento, tanto los lazos primarios (vecindad, familia, amistad...) como los secundarios (asociacionismo de todo tipo) están sufriendo un proceso de debilitamiento. Los lazos comunitarios han sido absorbidos por la cultura del individualismo, en la que la persona aislada de sus vecinas, busca resolver sus problemas de manera individual.

El fomento y la creación de espacios de deliberación colectiva y el desarrollo de herramientas que faciliten la implicación de la ciudadanía en la gestión de gobierno ha sido una de nuestras líneas prioritarias. El desarrollo de la herramienta Decide Madrid, la configuración de los Foros Locales y sus mesas temáticas, la reciente creación de un Observatorio de la ciudad como herramienta que incorpora a la institución a perfiles diversos de personas residentes en la ciudad, son muestra de cómo se integra la participación como herramienta transversal para el diseño de políticas públicas, intervenciones urbanas, campañas comunicativas, etc. Una participación moderna, que integra lo individual en lo colectivo y que se dota de herramientas para favorecer la participación presencial y digital, garantizando el trabajo por objetivos comunes que superan las lógicas de poder. Por otro lado, es el trabajo en las Juntas de Distrito el que permite conocer de primera mano las problemáticas territoriales, el estado de los recursos y las necesidades ciudadanas de cada barrio. En este sentido, el Ayuntamiento ha trabajado y lo seguirá haciendo en tres niveles: descentralización política (Consejo Coordinador de los Distritos, Foros Locales), descentralización económica (Fondo de Reequilibrio Territorial) y desconcentración administrativa (nueva Relación de Puestos de Trabajo de los distritos y traspaso progresivo de competencias). Fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión territorial, descentralizar competencias que permitan responder con mayor rapidez y eficiencia a las necesidades del territorio y dotar de mecanismos de gobernanza a las juntas es prioritario.

la ciudadanía.

del sector inmobiliario, de la construcción y aquellos relacionados con la prestación de servicios públicos, con especial protagonismo de las sanitarios. La sociedad civil no mercantil, interesada en la gestión de los servicios públicos como herramientas para hacer efectivos los derechos ciudadanos, se ven alejados del diseño e implementación de las políticas públicas y, de forma creciente, entran en procesos de desafección ciudadana hacia unas instituciones que contemplan como ajenas. Reforzar el enfoque de políticas públicas y liberarlo de su puesta a disposición de las grandes corporaciones es seguramente la tarea fundamental para el ejecutivo madrileño. No se trata de expulsar a

nadie de la participación en el diseño de las políticas públicas sino de

equilibrar la misma en favor de su principal destinatario, la mayoría de

La participación como un proceso que supera la concepción que la entiende como una actividad de ratificación final de propuestas, para pasar a otra en la que se participa activamente desde el momento mismo de la identificación del problema a resolver. Así concebida, la participación hace parte de una dinámica de empoderamiento ciudadano.

La transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación superarán así, su condición de instrumentos "final de línea" para pasar a ser procedimientos de acompañamiento a lo largo de todo el ciclo de la política. Y ya no es algo que recibe la ciudadanía sino algo en cuya producción participa.

4.3 UN GOBIERNO REGIONAL BARATO, CERCANO Y EFICIENTE

El énfasis puesto en la participación y la gobernanza democrática requiere como condición de posibilidad, una fuerte descentralización de la administración autonómica y de la actividad pública. Treinta y cinco años después de su constitución, la administración autonómica, no es una herramienta al servicio de la ciudadanía para enfrentar sus problemas o satisfacer sus demandas. Ajustar la estructura de consejerías a las necesidades de la población supondría una mayor

4.1 UN GOBIERNO MUNICIPAL CERCANO Y EFICIENTE

Apostamos por un proceso cuidado de descentralización que dote de mayores competencias a los distritos y se adecúe de la mejor manera a las características de cada distrito, de manera que sirva como instrumento para el equilibrio urbano. Los distritos y sus barrios son el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana, donde se despliegan la redes primarias y comunitarias, donde primero se percibe el éxito o fracaso de las políticas municipales y el espacio privilegiado donde plantear los procesos de participación ciudadana. Se deben profundizar todas las medidas iniciadas que favorezcan la máxima implicación de los vecinos y vecinas en las instituciones, y a su vez, implantar una perspectiva de gestión lo más cercana posible a la realidad de la calle, a través de las juntas de distrito, fortaleciendo su estructura administrativa y competencial.

De igual manera, la actual estructura de las áreas precisa ser transformada para ser más receptiva a las necesidades cotidianas, sin por ello perder las potencialidades de una gestión de ciudad, y así facilitar el despliegue del conjunto de las estrategias de este programa.

4.2 UNA CIUDAD QUE IMPLICA A LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La participación, para serlo, ha de permitir la igualdad de condiciones para todos y todas en la toma de decisiones. Para ello es necesario no solo tener mecanismos de consulta y votación, sino garantizar el desarrollo de procesos deliberativos en los que se tenga acceso a la información necesaria para poder debatir con otros poniendo en común conocimientos y experiencia y llegar a soluciones lo mas consensuadas posibles. Queremos seguir desarrollando mecanismos y espacios de participación ciudadana, individuales y asociados, en los que se producen procesos de diálogo entre la ciudadanía, la academia y el personal técnico como modelo que sostenga una mejor, más democrática e informada toma de decisiones. Para ello las herramientas digitales son un valor, así como los procesos que se

eficiencia, cercanía, capacidad de descentralización y reducción de costes. Acercar la administración y la acción pública a sus destinatarios es un imperativo constitucional, que debe ser reflejado en una nueva legislación autonómica para las administraciones locales que aborde la descentralización desde el principio de suficiencia financiera, reequilibrio territorial y cooperación entre instituciones en la formación de entidades supramunicipales y subregionales.

Por su carácter ejemplarizante, la Administración y el Gobierno deben reflejar un modelo de sociedad paritario. Situando el feminismo como prioridad visible en la estructura de gobierno a la vez que se garantizan la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno. La administración autonómica implementará la paridad en los cargos, activará protocolos para evitar violencias machistas en el ámbito laboral, impulsará planes de igualdad y pondrá en marcha unidades de género en las distintas áreas de gobierno.

4.4 UN GOBIERNO REGIONAL QUE INNOVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNA FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL ESTABLE, CON DERECHOS Y COMPROMISO CON EL SERVICIO

El enfoque de políticas públicas adoptado, y la estructura administrativa a su servicio, determinan una nueva concepción de la función pública. Es verdad que nos movemos, al respecto, en los límites constitucionales, pero hace tiempo que el Tribunal Constitucional ha dejado claro que éstos deben interpretarse como unos mínimos que no impiden que las CCAA puedan legislar para cumplir el mandato de "servir a los intereses generales con objetividad y de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación" de la propia Constitución. Por tanto, es preciso y posible abordar la tarea de modernizar la Función Pública madrileña en la dirección de una Función Pública que escucha y dialoga, que comparte información y conocimientos con los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía sin renunciar a sus competencias, y que resulta permeable a las demandas y estímulos que vienen de dicha sociedad, para lo cual es imprescindible una mejor definición de las necesidades estructurales,

producen en el territorio, e innovar para combinar ambos es un valor añadido a la cultura democrática de nuestra ciudad.

Consideramos necesario extender la participación a las tres fases de la gestión: la planificación, la implementación y la evaluación.

4.3 UNA CIUDAD SEGURA Y MEDIADORA

Queremos adoptar un modelo securitario basado en la prevención, con perspectiva comunitaria y de proximidad, ya que avanzar hacia una seguridad basada en la prevención y en la ausencia del delito es el modelo óptimo al que aspiramos. Un ejemplo es la Unidad de Gestión de la Diversidad (UGD) que inicia su existencia en 2016 y actualmente desarrolla mesas de trabajo con entidades de la sociedad civil sobre las siguientes temáticas: Religión, Racismo y Xenofobia, Discapacidad, Exclusión social y LGTBI. Construir seguridad es una tarea compleja, porque es una acción colectiva. Sin embargo, el camino a seguir, también en este campo, es la búsqueda de soluciones individuales a problemas colectivos.

La puesta en marcha de proyectos como Madrid Ciudad de los Cuidados enfocado a líneas como la mejora de los patios escolares, el proyecto de soledad no deseada o la inclusión de Madrid en el Programa de la ONU Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, fundamental para luchar contra la inseguridad de las mujeres y la violencia machista, son puntas de lanza de un cambio en el modelo securitario.

4.4. UN GOBIERNO LOCAL QUE INNOVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNA FUNCIÓN PÚBLICA CON DERECHOS, EFICIENTE Y COMPROMETIDA CON EL SERVICIO.

La innovación en el ámbito de la función pública es un elemento de gran importancia en la adaptación de la misma a las necesidades que el actual contexto pone encima de la mesa. Son necesarios procesos que acerquen el desarrollo cotidiano de las tareas de la función pública a la realidad ciudadana, que busquen la optimización y racionalización en

COMUNIDAD

especialmente en el caso de la prestación directa de servicios, para la reducción del volumen de interinidad y las condiciones de precarización a la que la política de desmantelamiento del estado del bienestar la ha sometido. Una mejora de la capacitación de sus cuerpos directivos con un impulso de las Escuelas de Formación para el servicio público, así como una transformación del sistema de acceso a cuerpos por un modelo de función por competencias con una mayor potenciación de la promoción horizontal y valoración de la implicación y compromiso con el servicio público.

AYUNTAMIENTO

sistemas de trabajo y que apuesten por una mejora de los mecanismos y herramientas que ayuden a la coordinación y atiendan las necesidades del personal funcionarial.

La crisis y las políticas de recortes han reducido las plantillas de empleados públicos del Ayuntamiento por debajo de los niveles que son necesarios para un funcionamiento óptimo. Además de necesitar dotarse adecuadamente, se debe revisar el actual modelo de gestión de la administración con el objetivo de mejorar y modernizarla de manera que se optimice al máximo los recursos existentes y se ofrezca el mejor servicio posible a los ciudadanos.

Consideramos necesario apostar por la función pública, valorando el conocimiento de los equipos y, sobre todo, su amplia experiencia abordando problemáticas y desarrollando políticas públicas que van, necesariamente, más allá de los ciclos políticos y de legislatura.

